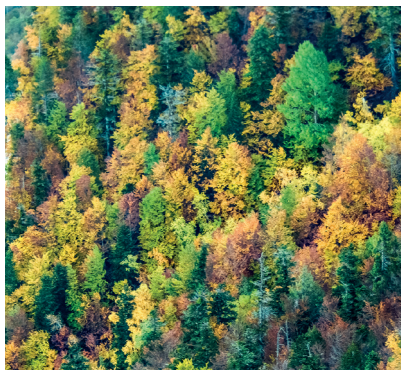


Bosques mediterráneos de arces (*Acer opalus* subsp. *granatense* y *Acer monspessulanum*).



**Formaciones dominadas por arces (*Acer monspessulanum* y *A. opalus* subsp. *granatense*) con entidad suficiente para ser consideradas bosques (cobertura de arbolado superior al 30%, aunque ocasionalmente se admite el 25%) y con sotobosque característico.**

“ En Andalucía, la asociación que describe los bosques presididos por arces de este HIC 9240\_1<sup>+</sup> es la misma que la de ciertos quejigares del HIC 9240\_0. El bosque será un aceral o un quejigal en función de la especie predominante 🌿🌿

Bosques o bosquetes caducifolios dominados por arces. Aparecen sobre suelos ricos en bases, en laderas umbrías y barrancos de montaña resguardados en los pisos meso y supramediterráneo, en ambientes muy húmedos pero no riparios.

Los acerales en ambientes típicos de quejigar se interpretan como formaciones climáticas. Los asociados a las fresnedas se consideran comunidades de carácter permanente.



[ Se encuentra en enclaves concretos y puntuales de Sierras de Cazorla, Segura y las Villas; Sierra Mágina; Sierra de Baza; Sierra Subbética; Sierras de Tejada, Almijara y Alhama, etc. ]

Estos bosquetes son muy escasos en Andalucía y, por tanto, se considera conveniente tratarlos como Hábitat de Interés Comunitario prioritario. En general, los bosques caducifolios del sur de la Península Ibérica constituyen paisajes raros y de alto valor biológico, tanto por su escasez como por su tendencia regresiva. Además de su notable valor estético, actúan como refugio de especies y comunidades vegetales o animales raras y son importantes en la preservación de la calidad del agua y en el control de los procesos de erosión.



Suelen constituir formaciones mixtas dominadas por arces (*Acer monspessulanum* y *A. opalus* subsp. *granatense*). Pueden presentarse acompañados por otros árboles como quejigos (*Quercus faginea*), aunque en baja proporción, así como por otras especies menos frecuentes como *Crataegus monogyna*, *Rosa pouzinii*, *R. canina*, *Prunus spinosa*, *P. ramburii*, *P. mahaleb*, *Amelanchier ovalis*, *Berberis hispanica*, *Helleborus foetidus*, *Daphne laureola* subsp. *latifolia*, etc.

Es conveniente señalar que esta misma asociación se considerará adscrita al HIC 9240\_0 cuando predominan los quejigos y que, en cualquier caso, fitosociológicamente y con independencia de que predominen arces o quejigos, se cataloga como la misma asociación *Daphno latifoliae-Aceretum granatensis*.



*Acer opalus granatense*

- 29805 ■ QUERCO-FAGETEA
- 29920 ■ *Quercetalia pubescentis*
- 43357 ■ *Aceri granatensis-Quercion fagineae*
- 43359 ■ *Daphno latifoliae-Aceretum granatensis*
- 43360 ■ *Daphno latifoliae-Aceretum granatensis quercetosum alpestris*